



SUNAT



Firmado digitalmente por:
LORENA URSULA CHOQUEHUANCA
VILCA
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS
UCAYALI
Fecha y hora: 04/08/2026 18:12:21

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000004-2026-SUNAT/7Z0000

DESIGNA AUXILIAR COACTIVO

Ucayali, 04 de agosto de 2026



VIANEY GABRIELA
MAIDANA VALENZUELA
JEFE DE DIVISION
04/08/2026 17:18:02

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 000162-2026-SUNAT/7Z0100 de fecha 04 de agosto del 2026 se sustenta la necesidad de designar nuevo auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Ucayali, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán reunir los servidores para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979 no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante concurso público;

Que, el literal i) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N° 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 04/08/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0176 4079 4080 5806



En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Ucayali a la funcionaria que se indica a continuación:

No.	Registro	Apellidos y nombres
1	9313	DEL AGUILA NORONHA KAREN JULISSA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LORENA URSULA CHOQUEHUANCA VILCA
Intendente Tributos Internos Ucayali



VIANEY GABRIELA
MAIDANA VALENZUELA
JEFE DE DIVISION
04/08/2026 17:18:02